

SUBROGACIÓN

- Fotocopia del documento de identidad del titular del suministro (Dni o NIE y Pasaporte).
- En caso de Herencia: Fotocopia escritura de Herencia, donde aparezca entre otros el nombre del titular fallecido.
- En caso de Divorcio: Fotocopia de la sentencia del divorcio, donde aparezca detalladamente quien es el nuevo propietario de inmueble objeto de la subrogación.
- En caso de Fusión de Empresas:
 - Fotocopia de la Escritura detallandose la fusión.
 - Fotocopia del CIF
 - Fotocopia de los poderes del representante
 - Fotocopia del documento de identidad (Dni o NIE y Pasaporte) del representante de la empresa.